

Señores

JUZGADO PRIMERO (001) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j01cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

DEMANDANTE: LEIDY NATALIA DELGADO HOLGUIN.
DEMANDANDO: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RADICADO: 760013103001-2022-00112-00.

ASUNTO: SOLICITUD DE RETENCIÓN DE DINERO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, conocido de autos, obrando en mi calidad de apoderado general de **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, respetuosamente solicito al Despacho que la suma pagada por mi representada y consignada a órdenes del juzgado al interior de este proceso sea **RETENIDA** hasta que se defina la apelación en segunda instancia. Aclarándose que el pago se realizó en vista de que la apelación se concedió en el efecto devolutivo.

En consecuencia, no es procedente ordenar la entrega de dicha suma a la parte demandante hasta tanto no se resuelva de fondo el citado recurso.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.